



Club de Corredores de Circuito de PR, Inc.

Boletín Informativo

Re: Luces en eventos nocturnos

Estimados competidores,

Las luces, **traseras y delanteras son requeridas para todos los eventos nocturnos**. Se requiere encarecidamente que cada vehículo tenga al menos dos luces traseras, dos delanteras y dos de freno. En el evento de que una de las dos luces deje de funcionar durante el evento, el vehículo no recibirá bandera negra, dado el caso de que al menos una luz de cada tipo este funcional (una luz de freno, una luz delantera, una luz trasera).

Luces delanteras adicionales podrán ser añadidas, provisto que estén instaladas de manera segura y apunten hacia al frente, o en ángulo hacia abajo. El tamaño total de la o las luces no podrá exceder las quince (15") pulgadas de longitud.

Estos requerimientos aplican a todas las modalidades de automovilismo a participar de un evento nocturno. No seguir estos requerimientos provocará que el auto no cumpla con la inspección técnica y no podrá participar de las actividades nocturnas del evento.

Si el Director de Carrera determina que alguna luz sea excesiva o presente un riesgo para el resto de los participantes, el auto podrá recibir una bandera negra. Dichas luces deberán ser modificadas, deshabilitadas o removidas.

01-14-20